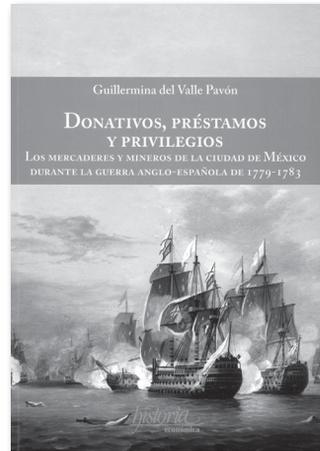


Sobre Del Valle Pavón, Guillermina, *Donativos, préstamos y privilegios. Los mercaderes y mineros de la ciudad de México durante la guerra anglo-española de 1779-1783*, Ciudad de México, Instituto Mora, 2016, 227 pp., ISBN 978-607-9475-47-5.



Salvador Rubio Andrades
Programa Institucional de Doctorado en Historia
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
salvador.rubio@gmail.com

Este nuevo trabajo de la profesora Guillermina del Valle Pavón, *Donativos, préstamos y privilegios. Los mercaderes y mineros de la ciudad de México durante la guerra anglo-española de 1779-1783*, nos traslada a un momento clave en la historia del Imperio español, la época del decreto de comercio libre como parte de las reformas borbónicas, hito entrelazado con un sinnúmero de problemas políticos, económicos y sociales que situaron a Nueva España como espacio clave en el desenvolvimiento del capitalismo mercantil dieciochesco.

Empezando con los aspectos técnicos de este libro, podemos decir que sus 227 páginas están repartidas en: una introducción; tres capítulos medulares; conclusiones; bibliografía, y cinco índices de cuadros, mapas, analítico, geográfico y onomástico. La obra se construye con base en

fuentes primarias y el uso de un aparato crítico muy completo que apoya las interpretaciones a las que llega la autora.

Entrando al desglose de los contenidos de este trabajo, la doctora Guillermina del Valle comienza el mismo diciéndonos que luego de la derrota española en la Guerra de los Siete Años (1756-1763), el Caribe se convirtió en un espacio estratégico por donde fluyó, primero la desconfianza diplomática, y luego el conflicto bélico entre Gran Bretaña, Francia y España. Una vez proclamada la independencia de las 13 colonias angloamericanas, Francia, en 1778, le declaró la guerra a Gran Bretaña. Por su parte, España, gobernada por la dinastía Borbón y emparentada con la Corona francesa, no tuvo más opción que apoyar a los franceses, y de paso, a los angloamericanos. La profesora del Valle nos relata que aquí se produjo la paradoja de que ambos gobiernos monárquicos y colonialistas (Francia y España) dieron su venia al surgimiento de Estados Unidos, fruto de la lucha republicana y anticolonial, lo que además trajo como consecuencia la bancarrota del Estado francés –lo que dio paso a la Revolución de 1789–, mientras que en España surgía una nación que proclamaba un modelo político antimonárquico, así como el libre comercio, al tiempo que se opuso a la imposición política sin el consenso de la representación legislativa de los ciudadanos, vale decir, el autogobierno.

Este trabajo se enmarca, temporalmente, dentro del modelo de *la primera globalización* en la era mercantilista planteada por Mariano Bonialian, quien sostiene que a partir de una perspectiva circulacionista se reactivó el *modelo semi informal* del tráfico del océano Pacífico o *Mar del Sur*, como se le conocía por entonces, que había estado en gran auge entre los años 1580-1640 y 1680-1740, cuando la ciudad de México enlazó el comercio de la flota, *El Galeón de Manila* y los flujos intercoloniales del Pacífico, con la colaboración de las autoridades de Nueva España y

Perú. En este modelo también se aprecia cómo durante la coyuntura bélica trabajada, la capital novohispana articuló la circulación transpacífica y trasatlántica al constituirse en el centro de acopio de los géneros extranjeros, desde donde se despacharon a los espacios meridionales del Pacífico que padecían escasez como consecuencia de los bloqueos navales de los británicos en el Atlántico.

El tema general de este trabajo es analizar los mecanismos por los que la Corona española extrajo contribuciones extraordinarias de la economía novohispana en función de fortalecer la Real Armada y financiar los gastos de la Guerra Anglo-Española de 1779-1783. Aquí se examinan, en específico, tres asuntos, uno en cada capítulo: en primer término, el papel que asignó el gobierno borbón a los cuerpos del Consulado y la Minería con el propósito de que contribuyeran con recursos adicionales para fortalecer la Real Armada y, luego de declarada la guerra, para sostener las campañas bélicas que se emprendieron contra los británicos. En segundo lugar, se expone la forma en que esta guerra transformó el comercio que sostenía Nueva España con la Península, Filipinas y, en particular, las posesiones del Pacífico hispanoamericano, a fin de analizar los beneficios excepcionales que obtuvieron los mercaderes de México que traficaban por la *Mar del sur*. Y tercero, se examinan los agentes y las dinámicas de la negociación que permitieron al rey Carlos III conseguir donativos y suplementos gratuitos de los mercaderes y otros vecinos pudientes de la capital novohispana, y que los tribunales del Consulado y de Minería fungieran como intermediarios financieros del erario virreinal para reunir millonarios empréstitos.

En el primer capítulo “Donativos para financiar la Armada y el conflicto bélico”, se analiza el periodo que abarca desde 1776 hasta el fin de la guerra anglo-española, en 1783. En los primeros años, la Corona solicitó donativos

a los principales cuerpos de Nueva España para fortalecer las fuerzas navales del Imperio y, al tiempo del inicio del conflicto armado en 1779, pidió dádivas a los tribunales del Consulado y Minería, y un donativo universal a los súbditos de las *Indias Occidentales*. En lo que se refiere a los donativos para la construcción de navíos de guerra, la autora nos muestra cómo la denuncia de la existencia de un patrimonio millonario en el Consulado permitió a las autoridades conseguir considerables fondos; mientras que en el caso de los mineros, dicha petición permitió al ministro de Indias, el influyente José de Gálvez y Gallardo, erigir el cuerpo formal de minería. A su vez, se da cuenta de las contraprestaciones que obtuvieron ambas corporaciones a cambio de los considerables donativos que otorgaron durante el tiempo que duró la guerra. Finalmente, sobre el donativo de 1781, se da a conocer la forma en que las principales corporaciones de la ciudad de México lo recaudaron, y la estrategia que permitió al Tribunal mercantil recaudar las mayores contribuciones de sus miembros y el resto del comercio de la capital.

Siguiendo con el desglose de este capítulo, a mediados de agosto de 1776, luego de que el Consulado se comprometiera con 300 000 pesos para la Real Armada, se solicitó a los representantes del gremio minero su aporte, manifestándoles el deseo de que siguieran el *buen ejemplo* del gremio mercantil, y acorde con las posibilidades de sus fondos. Esta negociación, en particular, fue relevante porque determinó la decisión de Carlos III de otorgarles licencia de cuerpo privilegiado. Las autoridades reales habían logrado obtener, de parte del consulado, un donativo de gran consideración porque se había negociado con sus representantes, quienes dispusieron de los caudales del fondo de *sobras de alcabalas*. En cambio, el gremio minero¹ estaba disperso, no tenía una cabeza que los representara de manera formal, ni tampoco contaban con un patrimonio propio para

asistir a la Corona en situaciones de emergencia. Más aún, los mineros estaban subordinados al capital comercial, ya que requerían de su avío para la explotación argentífera. Estas circunstancias impidieron a las autoridades reales obtener el apoyo económico de quienes producían una de las mayores riquezas de Nueva España.

En el segundo capítulo titulado “El libre comercio por el Pacífico hispanoamericano, 1774-1783”, se analiza la forma en que los mercaderes de México que trataban cacao de Guayaquil por el Pacífico, internándolo por el puerto de Acapulco, fueron beneficiados por el conflicto anglo-español. En dicha guerra, el bloqueo de las rutas marítimas del Atlántico y la infestación de corsarios restringieron el tráfico de las colonias hispanoamericanas con su metrópoli. En los años previos a la conflagración, Nueva España había sido saturada de bienes europeos y se había incrementado el suministro de efectos asiáticos, por lo que no hubo escasez, no así en el Pacífico meridional hispano, en el que sí se presentó este problema. Es por ello que la autora, a partir de una perspectiva empresarial, como ella misma lo dice, examina las transacciones que realizaron, por el océano Pacífico, Francisco Ignacio de Yraeta e Isidro Antonio de Icaza, el primero, acaudalado mercader de la ciudad de México, y además, de reconocido poder político, y el segundo, procedente de Guayaquil, que se estableció en México debido al auge comercial que la guerra le propició. Aquí vemos los vínculos de negocios y familiares que establecieron Yraeta e Icaza, las redes que construyeron con los comerciantes de la ciudad de México, principalmente vizcaínos y

¹ El gremio minero hay que entenderlo más como una corporación de facto que como un gremio propiamente tal. Terminó de constituirse recién en 1787 debido al esfuerzo real por contar con sus recursos a la brevedad. El ministro José de Gálvez fue crucial en esta gestión.

riojanos, y otros núcleos mercantiles, así como la forma en que sus actividades fueron favorecidas por las relaciones interpersonales que Yraeta había establecido con importantes autoridades novohispanas.

La familia De Icaza, luego de acumular riqueza con la venta del cacao —y muy probablemente a sugerencia de Yraeta— buscó elevarse en la jerarquía social tratando de probar su hidalguía, y así vincularse, de manera más estrecha, con los miembros de las oligarquías de Nueva España, Guayaquil y Perú. El testimonio de hidalguía les daría acceso a los gobiernos municipales de las ciudades donde residían, lo que mejoraría su reputación y les permitiría incidir en la política local para impulsar sus negocios. Así, nuestra autora pudo comprobar cómo en la configuración de las redes de negocios, la familia patriarcal, las lealtades de parentesco, oriundez y amistad —ambos empresarios eran vizcaínos y se vincularon familiarmente por el matrimonio entre la hija de Francisco Ignacio, María Rosa de Yraeta, con Isidro Antonio, hijo de De Icaza— resultaban cruciales para el ascenso social y el prestigio de los grandes mercaderes en una sociedad dominada por los valores estamentales.

Sintetizando los contenidos de este capítulo, durante la coyuntura de la guerra, mercaderes como Yraeta e Icaza pudieron controlar gran parte del comercio por el Pacífico hispanoamericano, principalmente, porque dispusieron de elevados capitales y por la potente red de relaciones comerciales que habían tejido con familiares y paisanos, así como por las relaciones interpersonales que Yraeta tenía con los virreyes en turno y otras altas autoridades del virreinato. Por otro lado, el gremio de mercaderes se encargó de regular el tráfico de géneros asiáticos y europeos con el propósito de impedir su escasez y encarecimiento en la ciudad de México. Viajando al otro lado del Atlántico, también se ve cómo los comercian-

tes peninsulares, que históricamente se habían opuesto al tráfico comercial intercontinental, con el argumento de que los efectos orientales desplazaban a los españoles y favorecían la extracción de plata hacia el Oriente, en 1782 denunciaron la exportación de más de dos millones de pesos de bienes europeos a Perú, a pesar de que favorecía sus ventas en Nueva España. Meses después, cuando ya no se podían reexportar los géneros a Perú, elevaron numerosas quejas por la forma en que se había sobreabastecido el puerto de Veracruz, problema que más adelante ocasionaría quiebras en los puertos de Cádiz y Barcelona.

En el tercer y último capítulo, “Suplementos, empréstitos y contraprestaciones”, la profesora del Valle aborda la forma en que el virrey Martín de Mayorga obtuvo suplementos a préstamos gratuitos a corto plazo, y empréstitos a réditos que favorecieron la economía rentista, lo que obligó el otorgamiento de contraprestaciones. La presión impositiva por hacer frente a los británicos obtuvo el consentimiento de la oligarquía comercial y otros miembros de las elites, porque permitía negociar, en contrapartida, concesiones que favorecían sus negocios dentro y fuera del Virreinato. Los mercaderes también otorgaron suplementos y depositaron caudales a réditos en los tribunales del Consulado y Minería para satisfacer sus aspiraciones de prestigio social, fenómeno que permite comprender de mejor manera la fuerte legitimidad de que gozó la monarquía en Nueva España. Finalmente, apreciamos que el decreto de comercio libre de 1778 no fue visto con buenos ojos por los comerciantes novohispanos, debido, principalmente, a la competencia a la que se debían someter a causa del fin del régimen de monopolio en el tráfico atlántico que los beneficiaba.

Para finalizar esta reseña unos breves comentarios. En este trabajo es interesante cómo se aborda en el relato

la estrecha relación entre política y finanzas, y cuáles eran los elementos codiciados por la sociedad de entonces como, por ejemplo, los títulos nobiliarios que pide el empresario minero Pedro Romero de Terreros, Conde de Regla, para su segundo y tercer hijos —en específico, marqués de San Francisco para Francisco Javier Romero y marqués de San Cristóbal para José María Romero— a cambio de la construcción de un navío. Los valores estamentales de la sociedad de la época se grafican en situaciones como esta, en donde las negociaciones entre los comerciantes y las autoridades reales no sólo contemplan ventajas financieras, sino también el aumento del prestigio social, el cual invariablemente ayudaba a los negocios y da cuenta de lo lejos que aún estaba la sociedad hispanoamericana de los valores burgueses que comenzarán a imponerse a partir del siglo siguiente.

Haciendo un balance general de este estudio, llama la atención el trabajo intelectual de la historiadora al lograr concatenar un espacio geográfico localizado, como lo fueron Nueva España y su contorno caribeño, con la historia universal, y cómo el comportamiento de Francia, Gran Bretaña y Portugal le afectaron, al igual que al resto del Imperio español. El Caribe constituyó un lugar estratégico de influencia para las principales potencias navales de la época debido a su ubicación intermedia entre Europa y América, clave en el gozne del comercio trasatlántico. Por lo mismo, esta obra no es sólo una historia política sobre un particular conflicto bélico, o una historia económica sobre cómo se comportaron ciertos gremios y comerciantes frente a esa conflagración; es también la historia de un momento clave del capitalismo mundial, y es desde ese punto de vista donde tenemos que interpretarla, puesto que de estas encrucijadas surgirán los futuros Estados hispanoamericanos, además de Estados Unidos y la Francia revolucionaria.